



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

## ÓRGANO DE GOBIERNO

**Tercera sesión extraordinaria de 2015**

**27 de febrero de 2015**

### **ACUERDO CNH.E.03.001/15**

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 36 de la Ley de Hidrocarburos y 13, fracción III, inciso b), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno aprobó, por unanimidad, la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su autorización para llevar a cabo la perforación del pozo exploratorio Cratos-1, ubicado en la Asignación AE-0081-Cinturón Plegado Perdido-07, relacionada con el proyecto de inversión Área Perdido en el Activo de Exploración Aguas Profundas Norte, en términos de las resoluciones CNH.08.006/14 y CNH.12.001/10.